Quito, 31 de diciembre 2007

Señores:
JUNTA DE SOCIOS
CHRITLAND SERVICE AND S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de CHRITLAND SERVICE AND S.A sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2007

- 1. Dejo constancia que la señora Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
- 3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la lunta General de Socios
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- 5. A pesar que se ha seguido los pasos de la empresa este año no se ha podido cumplir con las metas propuestas a Enero del 2007 por la inestabilidad política que hemos venido acarreando ya que muchos de nuestros cliente han preferido predecir de nuestros servicios por la situación económica

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Agradezco la confianza presentada por ustedes, señores socios.

Atentamente,

Evelyn Nono

C.I. 1718847864